

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-44
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN OTRO SI.	Fecha de Aprobación 03/01/2024 Página 1 de 2

JUSTIFICACIÓN OTROSÍ / ADICIÓN

CONTRATO N°:	MC-019-SG-2024
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAUCASIA
NIT:	890906445-2
CONTRATISTA:	ANA ISABEL LOPEZ SIMANCA
C.C:	39.270.994
OBJETO:	SERVICIOS FUNERARIOS DE CADÁVERES, TRASLADO CLASIFICADO COMO NN, ADULTOS MAYORES, PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, VICTIMAS DEL CONFLICTO Y POBLACION CIVIL VULNERABLE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$36.400.000)
DURACIÓN CONTRATO DEL	CUATRO (04) MESES
ADICIÓN	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000 M/L) y CATORCE (14) DIAS

JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN

Teniendo en cuenta que actualmente el Municipio requiere la continuidad en los servicios funerarios de cadáveres, traslados clasificados como N.N, adultos mayores, personas de escasos recursos y victimas del conflicto y población vulnerable y demás actividades propias del objeto contractual del **MC-019-SG-2024**. Razón por la cual, se requiere contar con personal idóneo que garantice la buena realización de dichas gestiones.

Es preciso anotar, que el contrato tiene una duración inicial de cuatro (04) meses los cuales finalizan el día 27 de diciembre de 2024 y que, por la magnitud de las necesidades de la administración municipal en los servicios funerarios de cadáveres, traslados clasificados como N.N, adultos mayores, personas de escasos recursos y víctimas del conflicto y población vulnerable y en las gestiones propias del contrato mencionado, se requiere de un tiempo adicional de tres (03) días.

En este orden de ideas, la administración Municipal, no cuenta en su organización administrativa, con personas capacitadas en la realización de dichas tareas a las que se les pueda encomendar las gestiones, se hace necesario celebrar un otrosí al contrato **MC-019-SG-2024**, previo las siguientes consideraciones:

- 1) Que el **Municipio de Caucasia** y **ANA ISABEL LOPEZ SIMANCA** suscribieron el contrato **MC-019-SG-2024** cuyo objeto es el descrito en el encabezado del presente documento.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-44
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN OTRO SI.	Fecha de Aprobación 03/01/2024 Página 2 de 2

- 2) Se hace necesario la continuidad en los servicios funerarios de cadáveres, traslados clasificados como N.N, adultos mayores, personas de escasos recursos y víctimas del conflicto y población vulnerable y demás actividades propias del objeto contractual
- 3) Que el valor adicional es por \$18.000.000, que no excede el 50% de la contratación de acuerdo como lo estipula el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que ha texto dice: *“Los contratos no podrán adicionarse en más del 50% de su valor inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales”*.
- 4) Que se anexa la documentación que soporta la presente justificación de adición:

✓ Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 01392 del 09 de diciembre de 2024.

Así las cosas, se encuentra que es procedente realizar la adición presupuestal y en tiempo solicitada y que la misma no altera el objeto contractual.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente en el municipio de Caucasia el día 13 del mes de diciembre de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

JOSÉ ALEJANDRO PAYARES RICARDO
Secretario General y de Gobierno